FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

08 ENE. 2016

RESOLUCION No. 0000020

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

LA DIRECTORA NACIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

En uso de las facultades Legales y Delegadas, especialmente las conferidas en el numeral 18 del artículo 37 del Decreto Ley No. 016 de 2014 y en el numeral 1° del artículo primero de la Resolución No 0-0787 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No.2584 del 29 de octubre de 2010, el señor **SAUL DE JESUS URIBE GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 71685056 fue nombrado en propiedad como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO** en aquel entonces de la Dirección Seccional de Fiscalías – Medellin.

Que el señor **SAUL DE JESUS URIBE GARCIA** mediante escrito recibido en el Departamento de Administración de Personal bajo radicado No.20163100000573 presentó renuncia a partir del **25 de enero de 2016,** al cargo que ejerce en propiedad como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO**, actualmente adscrito a la Subdirección Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana – Medellin.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 y el numeral 2 del artículo 251 de la Constitución Política de Colombia: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)." y "Son funciones especiales del Fiscal General de la Nación:(...) 2. Nombrar y remover, de conformidad con la Ley, a los empleados bajo su dependencia (...)"

Que el artículo 96 del Decreto Ley No. 020 de 2014 establece: "El retiro del servicio de quienes desempeñan empleos de libre nombramiento y remoción o de carrera en la Fiscalía General de la Nación y en sus entidades adscritas se produce en los siguientes casos: (...)1. Renuncia regularmente aceptada; (...)".

Que mediante la Resolución No. 0-0787 de 2014, "Por medio de la cual se asignan y delegan algunas funciones para la administración y gestión del talento humano y se dictan otras disposiciones", en su artículo primero establece: "Delegar en la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión el ejercicio de las siguientes funciones especiales, sin perjuicio de las demás que le otorga la ley, así: 1. Aceptar las renuncias de todos los servidores de la Fiscalía General de la Nación (...)".

Que el artículo 97 Ibídem, establece que " La renuncia se produce cuando el servidor manifiesta por escrito, en forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.(...) La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable. (...)".

Que por lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del **25 de enero de 2016**, la renuncia presentada por el señor **SAUL DE JESUS URIBE GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No.71685056 al cargo que ejerció en propiedad como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO** de la Subdirección Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana – Medellin, de acuerdo con la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en la ley 951 del 31 de marzo de 2005, el señor **SAUL DE JESUS URIBE GARCIA** deberá hacer entrega de los asuntos a su cargo, con su respectivo informe de gestión, paz y salvo de la Sección de Gestión Documental y de los bienes asignados por el Grupo de Almacén e Inventarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el contenido de la presente resolución al Despacho del Fiscal General de la Nación, a la Dirección Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana, a la Dirección Seccional de Medellin, a la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, a la Subdirección Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana – Medellin, al Departamento de Administración de Personal y al interesado dentro de los términos de ley, por conducto de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión – Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-
Dada en Bogotá, D.C., a los

08 ENE. 2016

MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora Nacional de Apoyo a la Gestión

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sonia Rodriguez. - DAP Diana Maritza Zarate Gonzalez - DAP Marcela María Yepes Gómez - Jefe de Departamento de Administración de Personal (A.)		08/01/2016 9:11

La Dirección de Gestión Humana de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en ejercicio de sus funciones,

CERTIFICA

Que el señor **SAÚL DE JESÚS URIBE GARCÍA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.685.056, se encuentra vinculado a la Institución como Docente de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Derecho, desde el 16 de enero de 2017, mediante contrato de trabajo a término indefinido.

Durante su vinculación con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, el doctor Saúl de Jesús Uribe García ha orientado, en la Facultad de Derecho, las siguientes asignaturas y módulos académicos: Derecho Procesal Penal y Práctica Forense Penal; Derecho Procesal Penal I; Derecho Procesal Penal II; Responsabilidad Civil Extracontractual; Daño Resarcible (Electiva V semestre); Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado

Además, es importante señalar que cuenta con un contrato de trabajo a término fijo como Docente de medio tiempo de la Escuela de Posgrados, del 19 de enero al 18 de diciembre de 2026, con funciones de coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.

Tiempo completo posgrados

- Del 18 de enero al 16 de diciembre de 2016.

El docente también estuvo vinculado a la Universidad en calidad de Docente de medio tiempo a la Escuela de Posgrados, mediante diferentes contratos de trabajo a término fijo durante los siguientes periodos:

- Del 2 de febrero de 2012 al 16 de diciembre de 2012.

- Del 1.º de febrero de 2013 al 20 de diciembre de 2013.
- Del 3 de febrero de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
- Del 22 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015.
- Del 1.º de julio de 2015 al 18 de diciembre de 2015.
- Del 16 de enero de 2017 al 15 de diciembre de 2017.
- Del 22 de enero de 2018 al 14 de diciembre de 2018.
- Del 21 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019.
- Del 20 de enero de 2020 al 11 de diciembre de 2020.
- Del 22 de enero de 2021 al 17 de diciembre de 2021.
- Del 17 de enero de 2022 al 9 de diciembre de 2022.
- Del 1.º de febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
- Del 20 de enero de 2024 al 20 de diciembre de 2024. Cargo: Docente de Medio Tiempo, con funciones de Coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.
- 20 de enero al 19 de diciembre de 2025 Cargo: Docente de Medio Tiempo, con funciones de Coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.

Docente de Derecho – Medio tiempo

- Del 2 de febrero de 2009 al 30 de noviembre de 2009.
- Del 1.º de febrero de 2010 al 30 de noviembre de 2010.
- Del 17 de enero de 2011 al 30 de noviembre de 2011.
- Del 25 de junio de 2012 al 14 de diciembre de 2012.
- Del 21 de enero de 2013 al 20 de diciembre de 2013.
- Del 20 de enero de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
- Del 19 de enero de 2015 al 18 de diciembre de 2015.
- Del 18 de enero de 2016 al 16 de diciembre de 2016.

De igual manera, el docente estuvo vinculado a la Institución, en los siguientes periodos académicos, en calidad de Docente de Hora Cátedra, adscrito a la Facultad de Derecho, mediante diferentes contratos de trabajo a término fijo:

- Del 15 de julio de 2004 al 30 de noviembre de 2004.
- Del 1.º de febrero de 2005 al 30 de noviembre de 2005.
- Del 13 de febrero de 2006 al 13 de diciembre de 2006.
- Del 12 de febrero de 2007 al 13 de diciembre de 2007.
- Del 11 de febrero de 2008 al 30 de noviembre de 2008.

El señor Saúl Uribe García, ha celebrado con la institución diferentes contratos de prestación de servicios, tal y como se precisa a continuación:

- De conformidad con el Acuerdo No. 053 del 25 de mayo de 2010, dictó el módulo "Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2009–2010.

- De conformidad con el Acuerdo No. 040 del 16 de abril de 2010, dictó el módulo "Línea de Profundización en Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2009–2010.

- De conformidad con el Acuerdo No. 134 del 17 de mayo de 2011, dictó el módulo "Escenificación de Audiencias Sociales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2010–2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 169 del 12 de julio de 2011, dictó el módulo "Línea de Profundización en Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 237 del 19 de octubre de 2011, dictó el módulo "Socialización de resultados de Líneas de Profundización y Escenificación de Audiencias", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 033 del 14 de enero de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 017 del 31 de enero de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 049 del 28 de febrero de 2012, dictó el módulo "Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 085 del 15 de mayo de 2012, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 123 del 10 de julio de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad y el Nexo de Causalidad", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 135 del 24 de julio de 2012, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Extracontractual", "Introducción General a la Responsabilidad Civil" y "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 012 del 29 de enero de 2013, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Extracontractual", "Introducción General a la Responsabilidad Civil" y "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 014 del 5 de febrero de 2013, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Contractual" e "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 064 del 19 de marzo de 2013, dictó los módulos "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal" y "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 2 de julio de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2013–2014.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, participó como docente en actividades académicas de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrolladas durante el periodo 2013–2014.

- De conformidad con el Acuerdo No. 012 del 29 de enero de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 1.º y el 9 de febrero de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 014 del 5 de febrero de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 15 y el 23 de febrero de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 2 de julio de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 5 y el 13 de julio de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 16 y el 31 de agosto de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 11 y el 26 de octubre de 2013, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 338 del 12 de agosto de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 29 y el 30 de agosto de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 14 y el 22 de febrero de 2014, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 11 de abril y el 3 de mayo de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 16 y el 17 de mayo de 2014, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 338 de agosto de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 15 y el 30 de agosto de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 477 del 28 de octubre de 2014, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2014, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 075 del 24 de febrero de 2015, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 22 y el 23 de mayo de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 286 del 7 de julio de 2015, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 10 y el 18 de julio de 2015, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 344 del 28 de julio de 2015, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 344 del 28 de julio de 2015, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 6 y el 7 de noviembre de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 368 del 11 de agosto de 2015, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 23 y el 24 de octubre de 2015, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 157 del 29 de marzo de 2016, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 6 y el 7 de junio de 2016, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 171 del 5 de abril de 2016, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 20 y el 21 de mayo de 2016, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 342 del 12 de julio de 2016, dictó el módulo "Nexo de Causalidad, Causa Extraña e Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 22 y el 23 de julio de 2016, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 040 del 31 de enero de 2017, dictó el módulo "Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 17 y el 18 de febrero de 2017, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 099 del 21 de febrero de 2017, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 5 y el 6 de mayo de 2017, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 267 del 31 de mayo de 2017, dictó el módulo "Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 19 y el 20 de mayo de 2017, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 369 del 18 de junio de 2017, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 28 de julio y el 5 de agosto de 2017, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 249 del 29 de mayo de 2018, dictó el módulo "Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2017-2 II semestre, desarrollado entre el 25 y el 26 de mayo de 2018, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 334 del 10 de julio de 2018, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018-2 I semestre, desarrollado entre el 13 y el 28 de julio de 2018, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 644 del 27 de noviembre de 2018, participó como Jurado de Trabajo de Grado en la Maestría en Derecho Administrativo, el 1.º de diciembre de 2018, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 45 del 5 de febrero de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018 II semestre, desarrollado entre el 14 y el 15 de diciembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 67 del 12 de febrero de 2019, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019 I semestre, desarrollado entre el 15 y el 16 de febrero de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 254 del 7 de mayo de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018-2019 II semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de mayo de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 349 del 11 de junio de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2 I semestre, desarrollado entre el 7 y el 22 de junio de 2019, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 533 del 30 de julio de 2019, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2020 I semestre, desarrollado entre el 2 y el 10 de agosto de 2019, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 770 del 29 de octubre de 2019, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en el Proceso Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-1 II semestre grupo 01, desarrollado entre el 1.º y el 2 de noviembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 809 del 19 de noviembre de 2019, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en el Proceso Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-1 II semestre grupo 02, desarrollado entre el 25 y el 30 de noviembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 91 del 18 de febrero de 2020, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 I semestre, desarrollado entre el 21 y el 29 de febrero de 2020, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 3 de marzo de 2020, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020 I semestre grupo 02, desarrollado entre el 6 y el 21 de marzo de 2020, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 138-C del 23 de junio de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2020 II semestre, desarrollado entre el 26 y el 27 de junio de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 250-C del 10 de agosto de 2020, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-2 I semestre, desarrollado entre el 14 y el 22 de agosto de 2020, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 454-C del 9 de noviembre de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 II semestre grupo 02, desarrollado entre el 13 y el 14 de noviembre de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 473-C del 17 de noviembre de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 II semestre grupo 01, desarrollado entre el 11 y el 12 de diciembre de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 56 del 8 de febrero de 2021, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-1 I semestre grupo 01, desarrollado entre el 12 y el 20 de febrero de 2021, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 276 del 18 de mayo de 2021, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 II semestre, desarrollado entre el 28 y el 29 de mayo de 2021, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 461 del 26 de julio de 2021, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 I semestre, desarrollado entre el 30 de julio y el 14 de agosto de 2021, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 708 del 2 de noviembre de 2021, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-1 II semestre, desarrollado entre el 5 y el 6 de noviembre de 2021, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 114 del 28 de febrero de 2022, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-1 I semestre, desarrollado entre el 25 de febrero y el 5 de marzo de 2022, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 265 del 31 de mayo de 2022, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 II semestre, desarrollado entre el 3 y el 4 de junio de 2022, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 411 del 25 de julio de 2022, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-2 I semestre, desarrollado entre el 29 de julio y el 6 de agosto de 2022, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 543 del 3 de octubre de 2022, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-1 II semestre, desarrollado entre el 14 y el 15 de octubre de 2022, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 625 del 28 de noviembre de 2022, participó como Asesor de Trabajo de Grado de la estudiante Graciela del Rosario Guzmán Bravo, código 202013001802, en la Maestría en Derecho Administrativo, el 29 de noviembre de 2022, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 52 del 13 de febrero de 2023, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-1 I semestre, desarrollado entre el 17 y el 25 de febrero de 2023, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 223 del 23 de mayo de 2023, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-2 II semestre, desarrollado entre el 26 y el 27 de mayo de 2023, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 345 del 8 de agosto de 2023, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-2 I semestre, desarrollado entre el 11 y el 19 de agosto de 2023, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 434 del 18 de octubre de 2023, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-1 II semestre,

desarrollado entre el 20 y el 21 de octubre de 2023, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 49 del 12 de febrero de 2024, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2024-1 I semestre, desarrollado entre el 16 y el 24 de febrero de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 98 del 18 de marzo de 2024, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-2 II semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de mayo de 2024, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 102 del 1.º de abril de 2024, participó como Jurado de Sustentación de Trabajo de Grado de la estudiante María Luisa Trujillo Gómez, código 202120001802, en la Maestría en Derecho Administrativo, el 5 de abril de 2024, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 271 del 5 de agosto de 2024, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2024-2 I semestre, desarrollado entre el 9 y el 17 de agosto de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 406 del 28 de octubre de 2024, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 1.º y el 2 de septiembre de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 40 del 17 de febrero de 2025, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-1 I semestre, desarrollado entre el 21 de febrero y el 1.º de marzo de 2025, con una intensidad de 20 horas.
-
- De conformidad con el Acuerdo No. 149 del 26 de mayo de 2025, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 30 y el 31 de mayo de 2025, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 268 del 11 de agosto de 2025, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-2 I semestre, desarrollado entre el 15 y el 23 de agosto de 2025, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 355 del 20 de octubre de 2025, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-2 I semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de octubre de 2025, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 539 del 3 de octubre de 2017, dictó el módulo "Seminario de Investigación: Cátedra de la Paz – Acción Penal Privada y Procedimiento Abreviado (Ley 1826 de 2017)", correspondiente a la Facultad de Derecho, desarrollado entre el 1.º y el 31 de octubre de 2017, con una intensidad de 4 horas de clase.

- De conformidad con la Convocatoria 01 de 2012, desarrolló en calidad de investigador principal el proyecto "La Pretensión Punitiva y sus Consecuencias", aprobado por la Facultad de Derecho, con una duración de diez (10) meses, contados a partir del 1.º de febrero de 2012, fecha de levantamiento del acta de iniciación.

- De conformidad con el Acuerdo No. 111 del 13 de marzo de 2023, dictó el "Seminario: Metodología del Daño Emergente y Lucro Cesante (Convenio con Corantioquia)", correspondiente a la Escuela de Posgrados, desarrollado en la ciudad de Medellín el 16 de marzo de 2023, con una intensidad de 8 horas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los tres (3) días del mes de julio de 2026.

SANTIAGO ALZATE TOBÓN
Director
Gestión Humana

La Dirección de Gestión Humana de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en ejercicio de sus funciones,

CERTIFICA

Que el señor **SAÚL DE JESÚS URIBE GARCÍA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.685.056, se encuentra vinculado a la Institución como Docente de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Derecho, desde el 16 de enero de 2017, mediante contrato de trabajo a término indefinido.

Durante su vinculación con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, el doctor Saúl de Jesús Uribe García ha orientado, en la Facultad de Derecho, las siguientes asignaturas y módulos académicos: Derecho Procesal Penal y Práctica Forense Penal; Derecho Procesal Penal I; Derecho Procesal Penal II; Responsabilidad Civil Extracontractual; Daño Resarcible (Electiva V semestre); Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado

Además, es importante señalar que cuenta con un contrato de trabajo a término fijo como Docente de medio tiempo de la Escuela de Posgrados, del 19 de enero al 18 de diciembre de 2026, con funciones de coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.

Tiempo completo posgrados

- Del 18 de enero al 16 de diciembre de 2016.

El docente también estuvo vinculado a la Universidad en calidad de Docente de medio tiempo a la Escuela de Posgrados, mediante diferentes contratos de trabajo a término fijo durante los siguientes periodos:

- Del 2 de febrero de 2012 al 16 de diciembre de 2012.

- Del 1.º de febrero de 2013 al 20 de diciembre de 2013.
- Del 3 de febrero de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
- Del 22 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015.
- Del 1.º de julio de 2015 al 18 de diciembre de 2015.
- Del 16 de enero de 2017 al 15 de diciembre de 2017.
- Del 22 de enero de 2018 al 14 de diciembre de 2018.
- Del 21 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019.
- Del 20 de enero de 2020 al 11 de diciembre de 2020.
- Del 22 de enero de 2021 al 17 de diciembre de 2021.
- Del 17 de enero de 2022 al 9 de diciembre de 2022.
- Del 1.º de febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
- Del 20 de enero de 2024 al 20 de diciembre de 2024. Cargo: Docente de Medio Tiempo, con funciones de Coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.
- 20 de enero al 19 de diciembre de 2025 Cargo: Docente de Medio Tiempo, con funciones de Coordinador de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado.

Docente de Derecho – Medio tiempo

- Del 2 de febrero de 2009 al 30 de noviembre de 2009.
- Del 1.º de febrero de 2010 al 30 de noviembre de 2010.
- Del 17 de enero de 2011 al 30 de noviembre de 2011.
- Del 25 de junio de 2012 al 14 de diciembre de 2012.
- Del 21 de enero de 2013 al 20 de diciembre de 2013.
- Del 20 de enero de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
- Del 19 de enero de 2015 al 18 de diciembre de 2015.
- Del 18 de enero de 2016 al 16 de diciembre de 2016.

De igual manera, el docente estuvo vinculado a la Institución, en los siguientes periodos académicos, en calidad de Docente de Hora Cátedra, adscrito a la Facultad de Derecho, mediante diferentes contratos de trabajo a término fijo:

- Del 15 de julio de 2004 al 30 de noviembre de 2004.
- Del 1.º de febrero de 2005 al 30 de noviembre de 2005.
- Del 13 de febrero de 2006 al 13 de diciembre de 2006.
- Del 12 de febrero de 2007 al 13 de diciembre de 2007.
- Del 11 de febrero de 2008 al 30 de noviembre de 2008.

El señor Saúl Uribe García, ha celebrado con la institución diferentes contratos de prestación de servicios, tal y como se precisa a continuación:

- De conformidad con el Acuerdo No. 053 del 25 de mayo de 2010, dictó el módulo "Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2009–2010.

- De conformidad con el Acuerdo No. 040 del 16 de abril de 2010, dictó el módulo "Línea de Profundización en Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2009–2010.

- De conformidad con el Acuerdo No. 134 del 17 de mayo de 2011, dictó el módulo "Escenificación de Audiencias Sociales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2010–2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 169 del 12 de julio de 2011, dictó el módulo "Línea de Profundización en Derechos Fundamentales", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 237 del 19 de octubre de 2011, dictó el módulo "Socialización de resultados de Líneas de Profundización y Escenificación de Audiencias", correspondiente a la Especialización en Derecho Procesal Penal, desarrollado durante el periodo 2011.

- De conformidad con el Acuerdo No. 033 del 14 de enero de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 017 del 31 de enero de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 049 del 28 de febrero de 2012, dictó el módulo "Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 085 del 15 de mayo de 2012, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012.

- De conformidad con el Acuerdo No. 123 del 10 de julio de 2012, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad y el Nexo de Causalidad", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 135 del 24 de julio de 2012, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Extracontractual", "Introducción General a la Responsabilidad Civil" y "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 012 del 29 de enero de 2013, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Extracontractual", "Introducción General a la Responsabilidad Civil" y "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2012–2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 014 del 5 de febrero de 2013, dictó los módulos "Responsabilidad Civil Contractual" e "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 064 del 19 de marzo de 2013, dictó los módulos "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal" y "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondientes a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollados durante el periodo 2013.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 2 de julio de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado durante el periodo 2013–2014.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, participó como docente en actividades académicas de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrolladas durante el periodo 2013–2014.

- De conformidad con el Acuerdo No. 012 del 29 de enero de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 1.º y el 9 de febrero de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 014 del 5 de febrero de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 15 y el 23 de febrero de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 2 de julio de 2013, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 5 y el 13 de julio de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 16 y el 31 de agosto de 2013, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 177 del 23 de julio de 2013, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 11 y el 26 de octubre de 2013, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 338 del 12 de agosto de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 29 y el 30 de agosto de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 14 y el 22 de febrero de 2014, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 11 de abril y el 3 de mayo de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 07 del 28 de enero de 2014, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 16 y el 17 de mayo de 2014, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 338 de agosto de 2014, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 15 y el 30 de agosto de 2014, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 477 del 28 de octubre de 2014, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2014, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 075 del 24 de febrero de 2015, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 22 y el 23 de mayo de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 286 del 7 de julio de 2015, dictó el módulo "Introducción General a la Responsabilidad Civil y del Estado", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 10 y el 18 de julio de 2015, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 344 del 28 de julio de 2015, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 344 del 28 de julio de 2015, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 6 y el 7 de noviembre de 2015, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 368 del 11 de agosto de 2015, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 23 y el 24 de octubre de 2015, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 157 del 29 de marzo de 2016, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 6 y el 7 de junio de 2016, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 171 del 5 de abril de 2016, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 20 y el 21 de mayo de 2016, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 342 del 12 de julio de 2016, dictó el módulo "Nexo de Causalidad, Causa Extraña e Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 22 y el 23 de julio de 2016, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 040 del 31 de enero de 2017, dictó el módulo "Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 17 y el 18 de febrero de 2017, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 099 del 21 de febrero de 2017, dictó el módulo "Delitos contra la Administración Pública", correspondiente a la Maestría en Derecho Administrativo, desarrollado entre el 5 y el 6 de mayo de 2017, con una intensidad de 12 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 267 del 31 de mayo de 2017, dictó el módulo "Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 19 y el 20 de mayo de 2017, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 369 del 18 de junio de 2017, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 28 de julio y el 5 de agosto de 2017, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 249 del 29 de mayo de 2018, dictó el módulo "Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2017-2 II semestre, desarrollado entre el 25 y el 26 de mayo de 2018, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 334 del 10 de julio de 2018, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018-2 I semestre, desarrollado entre el 13 y el 28 de julio de 2018, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 644 del 27 de noviembre de 2018, participó como Jurado de Trabajo de Grado en la Maestría en Derecho Administrativo, el 1.º de diciembre de 2018, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 45 del 5 de febrero de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018 II semestre, desarrollado entre el 14 y el 15 de diciembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 67 del 12 de febrero de 2019, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019 I semestre, desarrollado entre el 15 y el 16 de febrero de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 254 del 7 de mayo de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2018-2019 II semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de mayo de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 349 del 11 de junio de 2019, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2 I semestre, desarrollado entre el 7 y el 22 de junio de 2019, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 533 del 30 de julio de 2019, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2020 I semestre, desarrollado entre el 2 y el 10 de agosto de 2019, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 770 del 29 de octubre de 2019, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en el Proceso Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-1 II semestre grupo 01, desarrollado entre el 1.º y el 2 de noviembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 809 del 19 de noviembre de 2019, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil en el Proceso Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-1 II semestre grupo 02, desarrollado entre el 25 y el 30 de noviembre de 2019, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 91 del 18 de febrero de 2020, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 I semestre, desarrollado entre el 21 y el 29 de febrero de 2020, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 153 del 3 de marzo de 2020, dictó el módulo "Responsabilidad Civil Extracontractual", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020 I semestre grupo 02, desarrollado entre el 6 y el 21 de marzo de 2020, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 138-C del 23 de junio de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2019-2020 II semestre, desarrollado entre el 26 y el 27 de junio de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 250-C del 10 de agosto de 2020, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-2 I semestre, desarrollado entre el 14 y el 22 de agosto de 2020, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 454-C del 9 de noviembre de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 II semestre grupo 02, desarrollado entre el 13 y el 14 de noviembre de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 473-C del 17 de noviembre de 2020, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2020-1 II semestre grupo 01, desarrollado entre el 11 y el 12 de diciembre de 2020, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 56 del 8 de febrero de 2021, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-1 I semestre grupo 01, desarrollado entre el 12 y el 20 de febrero de 2021, con una intensidad de 30 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 276 del 18 de mayo de 2021, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 II semestre, desarrollado entre el 28 y el 29 de mayo de 2021, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 461 del 26 de julio de 2021, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 I semestre, desarrollado entre el 30 de julio y el 14 de agosto de 2021, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 708 del 2 de noviembre de 2021, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Responsabilidad Civil", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-1 II semestre, desarrollado entre el 5 y el 6 de noviembre de 2021, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 114 del 28 de febrero de 2022, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-1 I semestre, desarrollado entre el 25 de febrero y el 5 de marzo de 2022, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 265 del 31 de mayo de 2022, dictó el módulo "Aspectos Procesales de la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2021-2 II semestre, desarrollado entre el 3 y el 4 de junio de 2022, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 411 del 25 de julio de 2022, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Imputación", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-2 I semestre, desarrollado entre el 29 de julio y el 6 de agosto de 2022, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 543 del 3 de octubre de 2022, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-1 II semestre, desarrollado entre el 14 y el 15 de octubre de 2022, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 625 del 28 de noviembre de 2022, participó como Asesor de Trabajo de Grado de la estudiante Graciela del Rosario Guzmán Bravo, código 202013001802, en la Maestría en Derecho Administrativo, el 29 de noviembre de 2022, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 52 del 13 de febrero de 2023, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-1 I semestre, desarrollado entre el 17 y el 25 de febrero de 2023, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 223 del 23 de mayo de 2023, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2022-2 II semestre, desarrollado entre el 26 y el 27 de mayo de 2023, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 345 del 8 de agosto de 2023, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-2 I semestre, desarrollado entre el 11 y el 19 de agosto de 2023, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 434 del 18 de octubre de 2023, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-1 II semestre,

desarrollado entre el 20 y el 21 de octubre de 2023, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 49 del 12 de febrero de 2024, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2024-1 I semestre, desarrollado entre el 16 y el 24 de febrero de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 98 del 18 de marzo de 2024, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2023-2 II semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de mayo de 2024, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 102 del 1.º de abril de 2024, participó como Jurado de Sustentación de Trabajo de Grado de la estudiante María Luisa Trujillo Gómez, código 202120001802, en la Maestría en Derecho Administrativo, el 5 de abril de 2024, con una intensidad de 3 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 271 del 5 de agosto de 2024, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2024-2 I semestre, desarrollado entre el 9 y el 17 de agosto de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 406 del 28 de octubre de 2024, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 1.º y el 2 de septiembre de 2024, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 40 del 17 de febrero de 2025, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-1 I semestre, desarrollado entre el 21 de febrero y el 1.º de marzo de 2025, con una intensidad de 20 horas.
-
- De conformidad con el Acuerdo No. 149 del 26 de mayo de 2025, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, desarrollado entre el 30 y el 31 de mayo de 2025, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 268 del 11 de agosto de 2025, dictó el módulo "El Nexo de Causalidad y la Causa Extraña", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-2 I semestre, desarrollado entre el 15 y el 23 de agosto de 2025, con una intensidad de 20 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 355 del 20 de octubre de 2025, dictó el módulo "Aspectos Procesales en la Actuación Penal", correspondiente a la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, cohorte 2025-2 I semestre, desarrollado entre el 24 y el 25 de octubre de 2025, con una intensidad de 10 horas.

- De conformidad con el Acuerdo No. 539 del 3 de octubre de 2017, dictó el módulo "Seminario de Investigación: Cátedra de la Paz – Acción Penal Privada y Procedimiento Abreviado (Ley 1826 de 2017)", correspondiente a la Facultad de Derecho, desarrollado entre el 1.º y el 31 de octubre de 2017, con una intensidad de 4 horas de clase.

- De conformidad con la Convocatoria 01 de 2012, desarrolló en calidad de investigador principal el proyecto "La Pretensión Punitiva y sus Consecuencias", aprobado por la Facultad de Derecho, con una duración de diez (10) meses, contados a partir del 1.º de febrero de 2012, fecha de levantamiento del acta de iniciación.

- De conformidad con el Acuerdo No. 111 del 13 de marzo de 2023, dictó el "Seminario: Metodología del Daño Emergente y Lucro Cesante (Convenio con Corantioquia)", correspondiente a la Escuela de Posgrados, desarrollado en la ciudad de Medellín el 16 de marzo de 2023, con una intensidad de 8 horas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los tres (3) días del mes de julio de 2026.

SANTIAGO ALZATE TOBÓN
Director
Gestión Humana